



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE PARRES

*ANUNCIO. Convocatoria de licitación para adjudicar la autorización de uso común especial para la ocupación del dominio público local mediante la explotación de un bar durante los festejos populares del 2019.*

#### Anuncio

Expediente.—Autorización uso común especial del dominio público local para la explotación de un bar durante los festejos populares 2019.

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de abril de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación para adjudicar la autorización de uso común especial para la ocupación del dominio público local mediante la explotación de un bar en terrenos de uso público municipal, en el recinto del Parque municipal de la Llera, en la villa de Arriendas, con ocasión de la celebración de los festejos, ferias y eventos populares programados por el Ayuntamiento de Parres durante el año 2019 (Fiesta de Santa Rita, Fiesta de El Carmen, Fiesta de Las Piraguas), conforme a los siguientes datos:

#### 1.—Entidad adjudicadora, datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo. Ayuntamiento de Parres
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Secretaría
  - 2) Domicilio. Plaza Venancio Pando s/n
  - 3) Localidad y código postal. 33540 Arriendas
  - 4) Teléfono. 985. 840024
  - 5) Fax. 985. 840481
  - 6) Correo electrónico. registro@ayto-parres.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.ayto-parres.es
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas
- d) Número de expediente: SEC/2019/128

#### 2.—Objeto del contrato.

- a) Tipo. Uso común especial de los bienes de dominio público local.
- b) Descripción. Autorización para la instalación y explotación del Bar que se emplazará en el espacio público existente en la calzada de la C/ Juan Carlos I de Arriendas, frente al Parque Municipal de La Llera, conforme al plano/croquis que se facilitará a quien resulte adjudicatario.
- c) Plazo de autorización de la ocupación para instalar el bar será el siguiente:
  - Días 24 y 25 de mayo de 2019-Festejos populares de Santa Rita.
  - Días 12 y 13 de julio de 2019-Festejos populares de El Carmen.
  - Días 1 y 2 de agosto de 2019-Fiesta de las Piraguas.

#### 3.—Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación. Urgente.
- b) Procedimiento. Un único criterio de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación. El precio más alto ofertado

#### 4.—Importe.

- a) Importe total: 7.000,00 euros. Que podrá ser mejorado al alza. Este presupuesto de licitación será el mínimo de partida por lo que las solicitudes-ofertas que no lo igualen serán rechazadas automáticamente, sin que puedan participar en la licitación.



## 5.—Presentación de las ofertas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 94 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, podrán participar en la licitación las personas físicas, nacionales o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar no se hallen incursas en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

## 6.—Modalidad de presentación.

Quienes deseen tomar parte en la licitación, presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Parres, sito en la Plaza Venancio Pando s/n, de Arriendas, la documentación administrativa y la proposición económica, en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, sobres que designará con las letras "A" (documentación Administrativa) y "B" (oferta económica) haciendo constar en el exterior de ambos sobres el título de la licitación, nombre, dirección y teléfono del licitador, y contenido de cada uno de ellos, con la siguiente leyenda:

"Licitación para la explotación de un bar en terreno público durante festejos programados por Ayuntamiento de Parres durante el año 2019".

## 7.—Lugar y plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Parres, en horas señaladas para el despacho público (de 09.00 h a 14.00 h), en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

## 8.—Apertura de las ofertas.

La Mesa de Contratación se constituirá en el plazo máximo de cinco días hábiles, contados desde la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres «A». Este acto no será público y tendrá lugar en el día que se señale por la Alcaldía, a las 12.00 horas, en el Salón de actos municipal. Iniciada la reunión, en primer lugar, la Mesa procederá al examen y calificación de la documentación administrativa contenida en el Sobre "A" de las empresas presentadas, decidiendo sobre la admisión o rechazo de las proposiciones presentadas. En el supuesto de que existieran defectos materiales en la documentación presentada, la Mesa, si lo estima conveniente, podrá conceder un plazo de subsanación, en cuyo caso publicará en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento anuncio del resultado de la calificación de documentos, a fin de que los licitadores subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación, señalándose, igualmente, en dicho anuncio el lugar, día y hora en que tendrá lugar el acto público de apertura de los sobres "B" que contienen las ofertas económicas. Para poder efectuar la subsanación, el cumplimiento de los requisitos se referirá al último día de presentación de ofertas. Quedarán rechazadas las proposiciones presentadas por aquellos licitadores que no efectúen la subsanación dentro del plazo que se les conceda.

En dicho acto, se procederá previamente a dar a conocer el número de proposiciones recibidas, el nombre de los licitadores y resultado de la calificación con expresión de los licitadores admitidos y de los excluidos y causas de exclusión, invitando a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas. A continuación se procederá a la apertura de los Sobres "B" de los licitadores admitidos dando lectura a las proposiciones económicas. Se analizarán las ofertas conforme a los criterios de valoración, pudiendo la Mesa de Contratación, en ese momento, solicitar los informes técnicos que considere precisos.

### *Valoración de ofertas.*

Para la valoración de las ofertas y la determinación de la económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio. El mejor precio ofertado.

## 9.—Otras informaciones.

El expediente que regula la presente licitación podrá ser examinado en las dependencias de la Secretaría General en horario de atención al público de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas y durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

Asimismo, con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, este Ayuntamiento cuenta con el Perfil de contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: [www.ayto-parres.es](http://www.ayto-parres.es)

### *Información sobre los pliegos.*

Los pliegos que rigen la presente licitación se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General y en el Registro General.

Asimismo se encuentran publicados en su integridad en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Parres.

Arriendas, a 23 de abril de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04179.